



ANEXO 6 - GRUPO D

Baremo de valoración de méritos para la convocatoria por concurso extraordinario de méritos de una plaza de auxiliar administrativo

Nombre y apellidos: <input type="text"/>	Puntuación total (máximo 100 puntos): <input type="text"/>	
DNI: <input type="text"/>		
MÉRITOS PROFESIONALES (máximo: 45 puntos)	Número de meses	Puntuación (núm. meses x puntos)
Por cada mes trabajado en el IEB en la misma categoría profesional y especialidad a la cual se opta: 0,25 puntos por mes de servicios prestados.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Por cada mes trabajado en el IEB en otra categoría profesional a la cual se opta: 0,10 puntos por mes de servicios prestados.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Por cada mes trabajado en otro ente del sector público en una categoría profesional equivalente o con análogas funciones a la cual se opta: 0,10 puntos por mes de servicios prestados.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total méritos profesionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTROS MÉRITOS (máximo 55 puntos)		
Formación académica (máximo 15 puntos)	Número de títulos	Puntuación
Título del mismo nivel que el acreditado como requisito: 10 puntos.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Título superior al acreditado como requisito: 15 puntos.	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Conocimiento de lengua catalana (máximo 15 puntos)		
Certificado de nivel superior al requerido: 12 puntos		<input type="text"/>
Certificado de lenguaje administrativo: 3 puntos		<input type="text"/>
Cursos de formació (màxim 20 punts)	Número de horas	Puntuación (núm. horas x puntos)
Cursos con aprovechamiento o impartidos: 0,4 puntos por hora	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cursos con asistencia: 0,26666 puntos por hora	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Trienios reconocidos (máximo de 15 puntos)	Número de trienios	Puntuación (núm. trienios x puntos)
Trienios: 3 puntos por trienio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros (máximo de 35 puntos)		
Carné de conducir (15 puntos)		Total: <input type="text"/>
Certificados de profesionalidad		
Por cada certificado: 10 puntos		Total: <input type="text"/>
Total otros méritos:	<input type="text"/>	

No se valoran como méritos los títulos o certificados que sirvan para acreditar un requisito. Un mismo mérito no puede ser valorado en más de un apartado o subapartado.

En los certificados de los cursos de formación y de perfeccionamiento tiene que constar el número de horas o de créditos y la fecha de expedición.

La valoración como mérito de un título implica que no se valora el de nivel inferior o primer ciclo necesarios para obtenerlo, excepto si las titulaciones corresponden a ramas diferentes y en el supuesto del título de doctorado, máster oficial o título propio de postgrado, en que sí que se puede valorar el grado, la licenciatura o el equivalente.